

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 7988** *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Nigüelas (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007.*

Provincia: Granada.
 Corporación: Nigüelas.
 Número de Código Territorial: 18143.
 Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2007 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 26 de febrero de 2007).

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomatura E. G. B., Educación Infantil.
 Denominación del puesto: Educadora Infantil. N.º de vacantes: Una.
 Nivel de titulación: FP 2 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Guardería. N.º de vacantes: Una.

Nigüelas, 1 de marzo de 2007.-El Alcalde.

- 7989** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Santa Margarida i els Monjos (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007.*

Provincia: Barcelona.
 Corporación: Santa Margarida i els Monjos.
 Número de Código Territorial: 08251.
 Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2007 (aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de marzo de 2007).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica. N.º de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según art. 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica. N.º de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Santa Margarida i els Monjos, 5 de marzo de 2007.-El Alcalde-Presidente.

- 7990** *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 49, de 6 de marzo de 2007, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, una plaza de Ingeniero Técnico de Obras y Servicios para el Departamento de Urbanismo, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Benidorm, 12 de marzo de 2007.-El Alcalde, Manuel Pérez Fenoll.

- 7991** *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 71, de 27 de marzo de 2007, aparecen publicadas las bases que han de regir la

convocatoria para la cobertura, mediante promoción interna y concurso-oposición, de una vacante de Administración General, subescala Administrativo. En el mismo «Boletín Oficial de la Provincia» aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura, mediante concurso-oposición libre, de las siguientes vacantes:

Una de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Una de Operario de Servicios Múltiples, dedicado preferentemente a la conducción de maquinaria municipal, en régimen de trabajo a jornada completa, vacante en la plantilla de personal laboral.

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples, con dedicación preferente a la electricidad, en régimen de trabajo a jornada completa, vacante en la plantilla de personal laboral.

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples: Mantenimiento de jardines y cementerios municipales, vacante en la Plantilla de Personal Laboral Fijo.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castillo de Locubín, 12 de marzo de 2007.-El Alcalde-Presidente, Antonio Cano Quintero.

- 7992** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2007, de la Diputación Provincial de Lleida, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida número 22, de 13 de febrero de 2007, se publicaron las bases que han de regir la provisión, mediante concurso-oposición, turno libre, de las plazas que a continuación se relacionan:

Número de plazas: Dos. Denominación: Capataz, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial.

Lleida, 13 de marzo de 2007.-El Presidente, Isidre Gavín Valls.

- 7993** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Marchamalo (Guadalajara), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007.*

Provincia: Guadalajara.
 Corporación: Marchamalo.
 Número de código territorial: 19171.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2007 (aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2007).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 2. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: 2. Denominación: Ordenanza.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto Técnico/Aparejador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,